

Proceso: VERBAL SUMARIO RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
Demandante: CREDIBANCA S.A.S.
Demandado: DISTRIBUCIONES EL TRIANGULO S.A.S
Radicación: 2023-00699-00
AUTO RECHAZA DEMANDA-COMPENSAR

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez la presente solicitud de amparo de pobreza para su rechazo. Sírvase Proveer. Santiago de Cali, 29 de septiembre de 2023.

La secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

Auto No. 2546

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Revisada la presente demanda y habiendo sido inadmitida la misma por no encontrarse ajustada a los parámetros legales, advierte el Despacho que los yerros señalados en el auto proferido el 4 de septiembre de 2023, no fueron subsanados por la parte demandante dentro del término para hacerlo.

En virtud de lo expuesto, el juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda instaurada por **CREDIBANCA S.A.S.**, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Sin necesidad de desglose, **DEVUÉLVANSE** a la parte interesada los documentos aportados con la demanda.

TERCERO: Por secretaría, archívese el expediente, previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

(Firmado Electrónicamente)

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.
JUEZ

01

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL

En Estado No. 170 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **3 de octubre de 2023**, a las 8:00 am

ANA MARIA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d17700001e7b0ba45e1ea3f3ee9e1e1effc903927e38a1161311b7af117b14c9**

Documento generado en 29/09/2023 05:36:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>